

DISPONE USO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES Y
DETERMINA LUGAR DE APARCAMIENTO
DECRETO ALCALDICIO N° 2067
DALCAHUE, 21 de octubre de 2019

VISTOS: El Decreto Ley N° 799/74, que dispone el Uso y Circulación de Vehículos estatales; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2°, 56 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

DISPONGASE: El Uso, mantención, cuidado y responsabilidad de los vehículos municipales que se mencionan a continuación a los funcionarios que se señalan y DETERMINA Lugar de Aparcamiento:

1.	TIPO VEHÍCULO:	CAMIÓN
	MARCA:	MERCEDES BENZ
	MODELO:	AXOR 3131 K
	AÑO:	2019
	COLOR:	BLANCO
	N° MOTOR:	926992U1259603
	N° CHASSIS:	9BM958260HB123341
	PLACA ÚNICA:	LFXG 17-6
	APARCAMIENTO:	PATIO MUNICIPAL, PEDRO MONTT N° 90
	RESPONSABLE:	ABRAHAM HURTADO, AUXILIAR GRADO 13° E.M.S.

2.	TIPO VEHÍCULO:	CAMIÓN
	MARCA:	MITSUBISHI FUSO
	MODELO:	FUSO 2017
	AÑO:	2019
	COLOR:	BLANCO
	N° MOTOR:	400924D0017051
	N° CHASSIS:	MEC0574P0296630
	PLACA ÚNICA:	LFXG 19-2
	APARCAMIENTO:	PATIO MUNICIPAL PEDRO MONTT 90
	RESPONSABLE:	ABRAHAM HURTADO, AUXILIAR GRADO 13° E.M.S.

DERÓGUENSE: A contar de esta fecha todo decreto exento o alcaldicio anterior que se refiera a aparcamiento o asignación de responsabilidad de los vehículos arriba señalados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Departamento Desarrollo Local
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- **Transparencia**
- Control Interno
- Of. Partes